



## **Ejecutivo Nacional ocupa Seguros La Previsora**

**Caracas, 22 de Diciembre.-** Con el propósito de resguardar los intereses de los tomadores, asegurados y beneficiarios del sector asegurador, el Ejecutivo Nacional realizó la ocupación de Seguros La Previsora, cumpliendo la orden del Juzgado Undécimo de Control referente a la medida de aseguramiento de los bienes de las empresas relacionadas con los bancos intervenidos o rehabilitados, en ocasión de la investigación de los presuntos delitos bancarios y de salvaguarda del patrimonio público.

Así lo informó la Superintendente de Seguros, Ana Teresa Ferrini quién también recalcó que esta medida salvaguarda los intereses patrimoniales de la República.

Durante la ocupación Ferrini expresó que con esta acción conjunta con el Ministerio Público y la Guardia Nacional, se demuestra una vez más la actuación oportuna del Estado, especialmente cuando se trata de resguardar los intereses de la población. “La protección de los bienes de las empresas relacionadas con los bancos intervenidos o rehabilitados garantiza de manera eficiente y transparente la continuidad de las operaciones de Seguros La Previsora”- dijo Ferrini.

Informó Ana Teresa Ferrini que Seguros La Previsora es una empresa con un capital social pagado de Bs. 393.000.000, con un índice de cobertura de reservas técnicas (1,43) y un margen de solvencia (76,63) en positivo que la convierten en una compañía patrimonialmente sólida, ubicada actualmente en la posición cuarta del Ranking Asegurador con un porcentaje de 7,90 de participación del mercado en primas netas cobradas, monto que alcanza Bs. 2.200.000 al cierre 2009. Asimismo, la empresa cuenta con un valioso recurso humano conformado por más de 1.050 trabajadores directos y 1.700 intermediarios.

La Superintendente manifestó que las empresas de seguros relacionadas con los bancos intervenidos, tienen una situación estable desde el punto de vista económico - financiero y que a diferencia de la crisis bancaria del año 1994, en la cual un número importante de asegurados no cobró sus indemnizaciones, en esta ocasión, el Estado a través de los órganos de control garantizará la protección a los asegurados.

Respecto a La Previsora, la medida dictada aunada a los indicadores de gestión, permite generar tranquilidad y seguridad a los trabajadores directos e indirectos, a la fuerza de venta - intermediarios- y a los prestadores de servicios, en especial las clínicas y talleres.

Al finalizar expresó la Superintendente de Seguros que La Previsora pasa a ser una empresa socialista cuya gestión debe estar alineada al proyecto de transformación social del país como lo ha informado el Presidente de la República.